INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
Creada por Decreto No. 379 de Octubre 30 de 2002
y modificado por el Decreto 382 de Octubre 20 de 2003
REGISTRO DANE No 281736002221, NIT No. 800.162.681, ICFES No. 052886
PUERTO NARIÑO –SARAVENA- (ARAUCA)
JORNADA DIURNA
Tel 3506150121. Correo Electrónico: ienarinocan@gmail.com

RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN No 2026010
De noviembre 13 de 2026

Por la cual se adjudica el Proceso de Selección N° 2026010 en la Institución Educativa Antonio Nariño del Municipio de Saravena

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

En ejercicio de sus facultades legales y especialmente las conferidas por la Ley 715 de 2001, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 4791 de 2008 y el Decreto 1510 de 2013

CONSIDERANDO

Mediante AVISO DE CONVOCATORIA 2026010 de 2026 se invitó a las personas jurídicas y Naturales, con el fin de presentar ofertas para el Proceso de Selección cuyo objeto es: "**ADQUISICIÓN DE DIPLOMAS Y RECONOCIMIENTOS A LOS JÓVENES BACHILLERES, PARA LA CEREMONIA DE GRADUACIÓN 2026.**

El presupuesto oficial para el objeto del presente proceso de selección se estimó en SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($7´500.000)

Para atender las erogaciones que demande la ejecución del contrato que se derive de ese proceso de selección, el Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Antonio Nariño cuenta con el Certificado de disponibilidad Presupuestal N° 20260010 expedido el 10 de noviembre de 2026

En el Aviso de Convocatoria 2026010, se dio formalmente apertura al Proceso de Selección de Ofertas.

El día 13 de noviembre de 2026 a las 12:00 p.m. se dio cierre al proceso, recibiendo dos propuestas en la que se da ganadora la presentada por CONSULTORIA CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS IMPRECUADROS.

En la Evaluación del proceso de Selección el día 13 de noviembre de 2026, se determinó que el ofrecimiento favorable para la Institución Educativa Antonio Nariño, es el realizado por el proponente CONSULTORIA CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS IMPRECUADROS.

Una vez verificados los requisitos del proponente CONSULTORIA CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS IMPRECUADROS S.A.S. CON NIT 901.727.597-4, REPRESENTANTE LEGAL JOSE ELIBERTO CUADROS JAIMES identificado con cedula de ciudadanía N°88.157.523 de Pamplona, el cumplió y reunió los requisitos señalados en Aviso de Convocatoria 2026010.

RESUELVE

ARTÍCULO 1- Adjudicar al Proponente CONSULTORIA CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS IMPRECUADROS S.A.S. CON NIT 901.727.597-4, REPRESENTANTE LEGAL JOSE ELIBERTO CUADROS JAIMES identificado con cedula de ciudadanía N°88.157.523 de Pamplona, el Proceso de Selección N° 2026010 cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE DIPLOMAS Y RECONOCIMIENTOS A LOS JÓVENES BACHILLERES, PARA LA CEREMONIA DE GRADUACIÓN 2026**., por un valor de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($7´500.000.). y un plazo de ejecución de ocho (08) días, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

ARTÍCULO 2.- Notificar a la CONSULTORIA CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS IMPRECUADROS S.A.S. CON NIT 901.727.597-4, REPRESENTANTE LEGAL JOSE ELIBERTO CUADROS JAIMES identificado con cedula de ciudadanía N°88.157.523 de Pamplona.

ARTÍCULO 3.- El proponente CONSULTORIA CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS IMPRECUADROS S.A.S. CON NIT 901.727.597-4, REPRESENTANTE LEGAL JOSE ELIBERTO CUADROS JAIMES identificado con cedula de ciudadanía N°88.157.523 de Pamplona, al cual se le adjudica el contrato, tiene 01 días hábiles para suscribir el contrato. Si el adjudicatario no suscribe el contrato correspondiente dentro del término señalado, el Rector adjudicara el contrato de acuerdo al Manual de Contratación.

ARTÍCULO 4.- La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Saravena (Arauca) a los 13 días del mes de noviembre del 2026.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Lic. JESUS ALFONSO MORENO BASTO
Rector I. E Antonio Nariño.
Representante Legal